

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACLARACION al Acuerdo General 52/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al funcionamiento de la Coordinación de Enlace y Comunicación Interinstitucional con los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación y de las entidades federativas, publicado el 9 de diciembre de 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACLARACION DEL ACUERDO GENERAL 52/2005, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACION DE ENLACE Y COMUNICACION INTERINSTITUCIONAL CON LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DE LA FEDERACION Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PUBLICADO EL NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

En la Primera Sección, página 92, último párrafo, segunda línea, dice:

CERTIFICA: Que este Acuerdo General 52/2005, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo al Funcionamiento de la Coordinación de Enlace y Comunicación interinstitucional con los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación y de las Entidades Federativas, fue aprobado por el Pleno del Consejo, en sesión de **veintiocho** de noviembre de dos mil cinco, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Mariano Azuela Güitrón, Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Mendía, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez.- México, Distrito Federal, a **veintiocho** de noviembre de dos mil cinco.- Conste.....

Debe decir:

CERTIFICA: Que este Acuerdo General 52/2005, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo al Funcionamiento de la Coordinación de Enlace y Comunicación interinstitucional con los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación y de las Entidades Federativas, fue aprobado por el Pleno del Consejo, en sesión de **veintinueve** de noviembre de dos mil cinco, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Mariano Azuela Güitrón, Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Mendía, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez.- México, Distrito Federal, a **veintinueve** de noviembre de dos mil cinco.- Conste.....

Atentamente

México, D.F., a 9 de diciembre de 2005.- El Secretario Técnico de Normativa, Análisis y Enlace, **Sergio Díaz Infante Méndez**.- Rúbrica.